

Activos no Circulantes: Intangibles

Intangible

Hasta ahora ha sido materia de estudio lo referente a las diferentes partidas de activo fijo así como su clasificación y registro; en esta ocasión abordarás el tema relacionado con los activos intangibles y su respectiva clasificación y registro.

Concepto

Para Guajardo (2014) el concepto de intangible se refiere a aquellos activos no circulantes que, sin ser materiales o corpóreos, son aprovechables en el negocio.

Ahora bien, la Norma Información Financiera C-8 en su párrafo 6 define a los activos como aquellos activos no monetarios identificables, sin sustancia física, que generan beneficios económicos futuros controlados por la entidad.

Existen dos características principales de los activos intangibles:

- Representan costos que si incurren o derechos o privilegios que se adquieren, con la intención de que aporten beneficios económicos específicos a las operaciones de la entidad durante periodos que se extienden más allá de aquel en que fueron incurridos o adquiridos. Los beneficios que aportan son en el sentido de permitir que esas operaciones reduzcan costos o aumenten los ingresos futuros; y
- Los beneficios futuros que la entidad espera obtener se encuentran frecuentemente representados en el presente en forma intangible mediante un bien de naturaleza incorpórea; es decir, que no tienen una estructura material ni aportan una contribución física a la producción y operación de la entidad. El hecho de que carezcan de características físicas, no impide que se les pueda considerar como activos válidos, ya que sus características de activos se las da su significado económico más que su existencia material específica.

Activos no Circulantes: Intangibles

UN ACTIVO INTAGIBLE DEBE SER:

- Identificable.
- Carecer de sustancia física.
- Proporcionar beneficios económicos futuros fundamentalmente esperados.
- Tener control sobre dichos beneficios.

Cuentas que lo integran

Las siguientes son algunas de las cuentas que integran los activos intangibles: patentes, marcas, franquicias, derechos de autor, crédito mercantil, entre otras.

Costo de los Activos Intangibles

Un negocio puede adquirir activos intangibles de otras compañías o desarrollados por sí mismo. Cuando un activo intangible se adquiere por medio de una compra, es necesario estimar el valor de los activos no monetarios dados a cambio. Además, las reglas mencionadas para determinar el costo de adquisición de los activos fijos son también aplicables al concepto de intangibles. Cuando un activo intangible se desarrolla internamente, la medición de su costo es un poco más difícil de efectuar; sin embargo, esta partida deberá incluir todas las erogaciones relacionadas con este concepto, efectuadas con el propósito de generar ingresos futuros.

Activos no Circulantes: Intangibles

El costo de adquisición del activo intangible puede ser:

Adquisición del Activo Intangible	Su costo es
En forma individual.	El efectivo y/o equivalente de efectivo pagado.
A través de una adquisición de negocios.	El valor razonable de cada activo intangible identificable que no exceda a la porción de la contraprestación pagada que le es atribuibles.
Generado Internamente.	Las erogaciones efectuadas para su desarrollo.

Patentes

Una Patente es un derecho que otorga el gobierno de un país para hacer uso exclusivo de un proceso de manufactura o vender un invento durante un periodo. Este plazo no puede renovarse, pero con frecuencia a su término se le hacen unas modificaciones al diseño original y se presenta como un nuevo producto.

Marcas

Las marcas registradas son un medio para construir y mantener un aspecto distinto del producto elaborado con respecto al de la competencia. El valor de la marca registrada estriba en la contribución que efectúa el incremento de las ventas de la compañía.

Las marcas registradas son un derecho que pueden adquirirse, venderse o arrendarse. Para la adquisición de marcas registradas se deben valorar las marcas a su precio de costo más todos los gastos que se hayan originado para su obtención legal.

En algunos países, como el caso de México, la Ley de Propiedad Industrial establece que los efectos del registro de la marca durarán diez años a partir de la fecha en que se hubieren iniciado los trámites. Este plazo puede renovarse indefinidamente por periodos similares de diez años.

Activos no Circulantes: Intangibles

Franquicias

Una franquicia es el derecho o privilegio que se recibe de una organización para efectuar de manera exclusiva negocios en un área geográfica determinada. Casi siempre alguna entidad privada otorga las franquicias. Por ejemplo; una organización puede tener el derecho exclusivo de establecer una sede de restaurantes ampliamente conocida en una ciudad de un país.

Algunas franquicias otorgadas pueden costar cantidades significativas. La cantidad pagada por la organización que recibe la franquicia se registra como activo intangible y se amortiza en línea recta durante el periodo de vigencia de la franquicia.

Derechos de Autor

El derecho de autor es una garantía que otorga el gobierno de un país al autor de una obra para ejercer el derecho exclusivo de publicar, vender o explotar los productos obtenidos de esta durante un periodo determinado. Los Derechos de este concepto pueden adquirirse mediante el pago de regalías, compra directa o la obtención de un derecho de autor producto de una obra desarrollada internamente en la empresa. Los problemas de valuación de los derechos de autor son similares a los que se presentaron en la sección de patentes. Aunque los derechos de autor puedan tener una vida legal prolongada, la vida útil de dichos activos tienen vigencia mientras existe un mercado que demande su publicación.

Crédito Mercantil

El valor de un negocio puede ser mayor que el monto de los activos identificables, sean tangibles o intangibles. Dicho excedente se reconoce por la capacidad que tiene el negocio para gozar de cierto prestigio comercial entre el público y especialmente entre sus clientes. A ese prestigio comercial que posee una organización se le denomina crédito mercantil.

La existencia del crédito mercantil puede deberse a varios factores, entre ellos, la existencia de una imagen favorable, localización geográfica, participación del mercado, eficiencia del proceso de manufactura, organizacional, etc.

Activos no Circulantes: Intangibles

Existen tres formas para estimar el crédito mercantil:

1. Negociación. Esta forma de estimación se basa en un acuerdo entre las partes (comprador y vendedor) que están negociando una operación.
2. Utilidades promedio futuras. Se basa en un promedio anual de utilidades excedentes obtenidas sobre un rendimiento considerado normal.
3. Capitalización de las utilidades promedio. Consiste en capitalizar las utilidades promedio obtenidas en exceso, a lo que se considera un rendimiento normal. La capitalización de utilidades se lleva a cabo dividiendo las utilidades por la tasa de rendimiento que fija el inversionista.

¿Qué son los activos intangibles?	Son los activos no monetarios identificables, sin sustancia física, que generan beneficios económicos futuros controlados por la entidad.	Posee dos características:
		Permiten que en las operaciones se reduzcan costos o aumenten ingresos futuros.
		Los beneficios se presentan en forma intangible mediante un bien de naturaleza incorpórea.

Una vez vista la normatividad contable que rige los activos intangibles, veremos un ejemplo de registro contable por la adquisición de dichos activos no circulantes.

A continuación veamos los ejemplos tomados del libro Contabilidad Financiera (2014).

Activos no Circulantes: Intangibles

Ejemplo 1

Una Entidad adquiere un ERP (Enterprise Resource Planning), el cual es un sistema tecnológico de información gerencial, para que todos sus departamentos funcionales estén involucrados en la operación o producción y estén integrados en un solo sistema (producción, almacenamiento, logística e información tecnológica, contabilidad, recursos humanos, mercadotecnia y administración estratégica) en \$3,500,000.

Al paso del tiempo, se va desarrollando esta tecnología de información y se hacen pagos anticipados el 1 de enero de 2012 el 15%, el 23 de marzo de 2013 el 25%, el 8 de junio de 2012 el 34% y el resto el 16 de septiembre de 2012.

Fecha	Concepto	Debe	Haber
Enero 1, 2012	Pagos Anticipados	525,000	
Enero 1, 2012	Bancos		525,000
Pago anticipado del 15% por la adquisición del ERP			
Fecha	Concepto	Debe	Haber
Marzo 23, 2012	Pagos Anticipados	875,000	
Marzo 23, 2012	Bancos		875,000
Pago anticipado del 25% por la adquisición del ERP			
Fecha	Concepto	Debe	Haber
Junio 8, 2012	Pagos Anticipados	1,190,000	
Junio 8, 2012	Bancos		1,190,000
Pago anticipado del 34% por la adquisición del ERP			
Fecha	Concepto	Debe	Haber
Septiembre 16, 2012	Pagos Anticipados	910,000	
Septiembre 16, 2012	Bancos		910,000
Pago anticipado del 26% por la adquisición del ERP			

Fecha	Concepto 1 D-1	Debe	Haber
Septiembre 16, 2012	Activo Intangible	3,500,000	
Septiembre 16, 2012	Pagos Anticipados		3,500,000
Asiento para registrar la adquisición del acervo fijo.			

Activos no Circulantes: Intangibles

La cuenta de mayor quedaría como sigue:

Cuenta: Activo Intangible (ERP) Núm.: 1070-001				
Fecha	Referencia	Debe	Haber	Saldo
Septiembre 16, 2012	1 D-1	3,500,000		
Septiembre 30, 2012	Saldo Final			3,500,000

Ejemplo 2

Una entidad adquiere una patente médica desarrollada por un laboratorio que no cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de la fórmula, el costo pagado asciende a \$25,000,000.00 y se paga con transferencia bancaria.

El asiento de diario sería como sigue:

Fecha	Concepto 1 D-1	Debe	Haber
Julio 1, 2014	Activo Intangible (Patente)	25,000,000	
Julio 1, 2014	Banco		25,000,000

Asiento para registrar la adquisición de una patente medica

La cuenta de mayor quedaría como sigue:

Cuenta: Activo Intangible (patente) Núm.: 1070-002				
Fecha	Referencia	Debe	Haber	Saldo
Julio 1, 2014	1 D-1	25,000,000		
Julio 31, 2014	Saldo Final			25,000,000

REFERENCIA

Guajardo, G. y Andrade, N. (2014). *Contabilidad Financiera* (6a Edición). México: Editorial McGraw Hill.
Barbosa, M. (2012). *Contabilidad Financiera a Largo Plazo* (1a Edición). México. IMCP.